

# Manual de Trámites y Servicios Dirección de Ingresos- Unidad Técnica de Ingresos

FECHA DE REVISIÓN ENERO/2012

## NOMBRE DE LA DEPENDENCIA / ENTIDAD

Secretaría de Finanzas/Dirección de Ingresos.

## Nombre del Trámite o Servicio:

Declaración en el Impuesto sobre la Prestación de Servicios de Hospedaje

### Descripción:

Los retenedores de este impuesto tendrán las siguientes obligaciones:

I.- Enterar el importe del mismo mediante declaración bimestral definitiva a más tardar el día 17 de los meses de marzo; mayo; julio; septiembre; noviembre; y, enero del siguiente año.

#### Usuario

Personas físicas y morales que presten servicios de hospedaje en hoteles, moteles, albergues, posadas, hosterías, mesones, campamentos, paraderos de casas rodantes, casas de huéspedes y otros establecimientos que presten servicios de esta naturaleza incluyendo los prestados bajo la modalidad de tiempo compartido.

Comprobante a obtener: Acuse de recibo declaraciones de pago de contribuciones y otros ingresos Impuesto sobre la Prestación de Servicio de Hospedaje.		<b>Vigencia</b> Indefinida
Costo (Moneda Nacional) Sin costo.		Horario de Atención: 8:30 a 16:00 hrs. de lunes a viernes

## **REQUISITOS**

- Estar inscrito en el Padrón Fiscal de Contribuyentes Estatales.
- Presentar Formulario Múltiple de Contribuciones Estatales, debidamente requisitado con la información correspondiente el periodo que declara.

Fundamento Jurídico: Capítulo V, Artículos 27 al 35 de la Ley de Hacienda del Estado de Oaxaca vigente.

# Área donde se proporciona el servicio:

En la ciudad de Oaxaca en el Centro Integral de Atención al Contribuyente Col Reforma. CIAC Reforma.- Escuela Naval Militar No. 517 Col. Reforma y Centro Integral de Atención al Contribuyente Col. América.- Argentina núm. 206, Col. América Sur Oaxaca de Juárez Oaxaca. Para el interior del Estado en las Oficinas Recaudadoras de Rentas o Colecturías A través del portal de la Secretaría de Finanzas <a href="https://www.finanzasoaxaca.gob.mx">www.finanzasoaxaca.gob.mx</a>

## Servidor Público Responsable (Nombre y Puesto)

Lic. Andrés Felipe Alvarado Velásquez/Encargado del Área de Control de Obligaciones

**Teléfono:** 01 (951) 501-6900 EXT 23140

